

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 800 577**

51 Int. Cl.:

B62J 7/08 (2006.01)

B62J 9/00 (2010.01)

B62J 11/00 (2010.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.04.2018 E 18167179 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.03.2020 EP 3388318**

54 Título: **Dispositivo de almacenamiento por enrollamiento, particularmente para motocicletas**

30 Prioridad:

14.04.2017 IT 201700041977

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.12.2020

73 Titular/es:

**ITALBRAIN S.R.L. (100.0%)
Ex Palazzina OMSAV sn Area Portuale
17100 Savona, IT**

72 Inventor/es:

PERILLO, MAURIZIO

74 Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

ES 2 800 577 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de almacenamiento por enrollamiento, particularmente para motocicletas

5 Campo técnico

La presente invención se refiere, en general, a accesorios para vehículos; en particular, la invención se refiere a un dispositivo de almacenamiento, para ser usado en particular en motocicletas.

10 Técnica anterior

Se conoce la necesidad de proporcionar una pluralidad de compartimentos para el transporte de objetos en un vehículo.

15 Satisfacer dicha necesidad se vuelve particularmente problemático en el caso de una motocicleta donde es difícil obtener espacios para almacenar objetos, dados la forma y el tamaño del vehículo. Además, es particularmente urgente la necesidad de guardar el casco del conductor o del pasajero cuando está en un estado de estacionamiento.

20 Con referencia a las motocicletas, en la técnica anterior se contemplan soluciones tales como compartimentos de sillín, bolsas laterales y cofres. Sin embargo, la capacidad de carga de estos elementos está limitada por la necesidad de almacenar el casco que, dado su tamaño, hace que estos espacios de hecho sean inútiles.

25 Por lo tanto, el conductor se ve obligado a sacrificar la capacidad de carga del cofre de almacenamiento para almacenar solo el casco o, de forma alternativa, para atar el casco a la cadena antirrobo, que generalmente está asegurada a la rueda. En el último caso, sin embargo, el casco generalmente permanece en el suelo, con efectos negativos en términos de desgaste (debido a la exposición a elementos naturales) e higiene.

30 Además, el número de recipientes que se pueden asociar con el vehículo (en particular, una motocicleta) y que son lo suficientemente grandes como para alojar un casco de motocicleta, es naturalmente bastante limitado y puede generar problemas cuando los cascos a guardar son más de uno (por ejemplo, en el caso del conductor y un pasajero).

35 Es comprensible que dichas limitaciones pongan en peligro, por un lado, la disponibilidad de espacio para almacenar objetos en el vehículo y, por otro lado, la posibilidad de almacenar elementos particularmente voluminosos, tales como cascos, preservarlos de agentes atmosféricos u otros agentes nocivos

40 El documento de la técnica anterior JP357055682U muestra un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento adecuado para ser montado en motocicletas, que comprende correas de enrollamiento configuradas para enrollarse y desenrollarse de un soporte giratorio, estando dicho soporte giratorio conectado a un fijador configurado para conectarse a la motocicleta.

Sumario de la invención

45 Un fin de la presente invención es superar los problemas mencionados anteriormente.

Para obtener este resultado, un dispositivo de almacenamiento comprende un saco retráctil o una bolsa enrollada en un rollo. Donde sea necesario, es posible desenrollar la bolsa y meter dentro de ella uno o más objetos (en particular, un casco de motocicleta).

50 El sistema se puede montar en el vehículo de motor y puede fijarse debajo del sillín del vehículo, incorporarse en el cofre superior, fijarse al portaequipajes, unirse a la carcasa frontal de un scooter, etc.

55 La bolsa es preferentemente separable por medio de una cremallera de liberación y puede comprender un receptáculo de extracción que, una vez separado del rodillo, también puede constituir un asa para caminar.

60 La bolsa es configurable para contener el casco y protegerlo cuando el vehículo de motor está estacionado. El dispositivo de almacenamiento también puede equiparse con una correa de seguridad para uso de bloqueo del casco antirrobo.

El sistema también puede proporcionar una correa elástica para unión al cuadro, y/o puede proporcionar espacios inflables para fines a prueba de golpes.

Además, la bolsa se puede fabricar con uno o más materiales impermeables.

65 Los anteriores y otros fines se logran, de acuerdo con un aspecto de la invención, mediante un dispositivo de

almacenamiento por enrollamiento que tiene las características definidas en la reivindicación 1. Se definen modos de realización preferentes de la invención en las reivindicaciones dependientes.

Breve descripción de los dibujos

5 Ahora se describirán las características funcionales y estructurales de algunos modos de realización preferentes de un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento de acuerdo con la invención. Se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

10 - las figuras 1A a 1C son una vista frontal esquemática, una vista en sección lateral y una vista en sección frontal de un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento, respectivamente, en las que la bolsa está retraída y se enrollada alrededor del soporte giratorio, de acuerdo con un modo de realización de la invención;

15 - la figura 2 es una vista frontal esquemática del dispositivo de la figura 1, en la que la bolsa se muestra en la posición desenrollada;

- las figuras 3 a 6 son vistas esquemáticas de un vehículo equipado con un dispositivo de almacenamiento, de acuerdo con algunos modos de realización de la invención;

20 - las figuras 7A y 7B son dos vistas en perspectiva esquemáticas de un cofre accesorio para motocicletas, que comprende un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento de acuerdo con un modo de realización de la invención;

25 - las figuras 8A y 8B son dos vistas laterales esquemáticas de un cofre superior para motocicletas, que comprende un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento de acuerdo con otro modo de realización de la invención;

- las figuras 9A a 10B son vistas esquemáticas de un cofre superior para motocicletas, asociado con uno o más dispositivos de almacenamiento, de acuerdo con dos modos de realización de la invención; y

30 - Las figuras 11A a 11G son vistas esquemáticas de un cofre superior equipado con un par de dispositivos de almacenamiento, cuyo posible modo de funcionamiento se muestra, que comprende las etapas de abrir la tapa del cofre, desenrollar la bolsa sobre el borde de la media cubierta inferior, y cerrar la tapa superior, haciendo que la bolsa desenrollada cuelgue fuera del cofre.

35 Descripción detallada

40 Antes de explicar en detalle una pluralidad de modos de realización de la invención, debe aclararse que la invención no está limitada en su aplicación a los detalles de construcción y a la configuración de los componentes divulgados en la siguiente descripción o ilustrados en los dibujos. La invención puede asumir otros modos de realización e implementarse o lograrse de maneras esencialmente diferentes. También debe entenderse que la fraseología y la terminología tienen fines descriptivos y no deben interpretarse como limitantes.

45 Con referencia inicialmente a las figuras 1A a 1C, un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento 9 para aplicación en vehículos, especialmente motocicletas, incluye una bolsa o saco 10 para transportar objetos. La bolsa 10 se enrolla y desenrolla desde un soporte giratorio 12, que a su vez está conectado a un fijador 14 configurado para conectarse al vehículo. Según un modo de realización, el soporte giratorio 12 está motorizado.

50 Según un modo de realización, el fijador 14 del soporte giratorio 12 puede conectarse a una parte del vehículo por medio de elementos de enganche y/o retención 16. Por ejemplo, el fijador 14 se puede asegurar por medio de ganchos o garras a la carcasa frontal de una motocicleta, como se muestra esquemáticamente en las figuras 3 y 4. La parte de la motocicleta a la que se puede conectar el dispositivo de almacenamiento 9 puede ser un componente estructural del vehículo (por ejemplo, el cuadro) u otros elementos que se pueden conectar al vehículo (tales como, por ejemplo, un portaequipajes, una bolsa de almacenamiento lateral o un cofre superior 18). La conexión puede ser de tipo estable (por ejemplo, mediante tornillos u otros medios de retención) o liberable (mediante, por ejemplo, ganchos o mecanismos de enclavamiento, de modo que la conexión sea reversible y el dispositivo de almacenamiento 9 se pueda desenganchar el vehículo).

60 De forma alternativa, el fijador 14 puede configurarse para que sea integral con una parte del vehículo (parte que, de manera similar a lo que se ha dicho anteriormente, puede ser un componente estructural, un portaequipajes, un cofre lateral, un cofre superior 18, etc.). La integralidad entre el dispositivo de almacenamiento 9 y la parte del vehículo se puede lograr, por ejemplo, soldando o pegando el fijador 14 a esa parte del vehículo, o formando el fijador 14 y la parte del vehículo como una sola pieza.

65 Según un modo de realización, el fijador 14 es una parte integral de un cofre superior 18, que puede montarse en una motocicleta. A modo de ejemplo, el dispositivo de almacenamiento por enrollamiento 9 se puede colocar en la parte superior del cofre 18 (figuras 7A y 7B), o en uno o ambos de sus lados (figuras 8A y 8B).

Con referencia a la configuración en la que el dispositivo de almacenamiento 9 está conectado al cofre superior 18, las figuras 9A a 10B ilustran a modo de ejemplo una condición en la que el dispositivo 9 sobresale de ambos lados del cofre superior 18 y la media cubierta superior, respectivamente. Debe entenderse que el dispositivo 9 puede unirse al cofre superior 18 de acuerdo con todos los modos descritos anteriormente, es decir, por medio de una conexión fija o desmontable, fabricación de una pieza, etc.

Además, el cofre superior 18 puede configurarse para contener uno o más dispositivos 9 en su interior. Por ejemplo, el soporte giratorio 12 puede montarse en una pared lateral interna de una de las dos medias cubiertas que forman el cofre 18. Convenientemente, la bolsa 10 se puede desenrollar del soporte giratorio 12 y girar sobre el borde de la media cubierta, para colgar fuera del cofre 18. De acuerdo con un modo de realización, ilustrada a modo de ejemplo en las figuras 11A a 11G, el cofre 18 comprende una media cubierta superior o tapa 18a, articulada a una media cubierta inferior 18b, a la que se aseguran dos dispositivos con una bolsa de enrollamiento 9. Convenientemente, las bolsas 10 se enrollan inicialmente alrededor de los rodillos 12 respectivos, de modo que una parte extrema sobresalga del fijador 14, por lo que un usuario puede agarrar y tirar fácilmente de la bolsa 10. Esta última se desenrolla sobre el borde de la media cubierta inferior 18b (como se ve, por ejemplo, en las figuras 11D y 11E), y convenientemente la tapa 18a se cierra, sujetando la bolsa 10 entre el borde de la tapa 18a y el borde de la media cubierta inferior 18b. Una vez que se ha cerrado la tapa 18a, se puede dejar que la bolsa 10 cuelgue fuera del cofre 18. Se entiende que el uno o más dispositivos 9 se pueden conectar a la tapa 18a de forma alternativa a, o en combinación con, la conexión de uno o más dispositivos 9 a la media cubierta inferior 18b.

De manera similar, es posible disponer uno o más dispositivos de enrollamiento 9 dentro del compartimento de la alforja, de modo que, una vez desenrollada, la bolsa 10 pueda colgar más allá del borde del compartimento de la alforja, siendo convenientemente sujetable entre el asiento y el cuadro del vehículo. Según un modo de realización no ilustrado, las configuraciones descritas con referencia al cofre superior 18, o al compartimento de la alforja, son aplicables al caso en el que uno o más dispositivos 9 se colocan dentro de una bolsa lateral para motocicletas, de un tipo conocido.

Opcionalmente, la bolsa 10 puede comprender una cremallera 20, que se puede abrir para hacer accesible el interior de la bolsa 10 para almacenar uno o más objetos. En lugar de la cremallera, puede estar presente cualquier otro medio para hacer accesible el interior de la bolsa 10, y posteriormente cerrarla nuevamente.

Convenientemente, en una parte del bolsillo 10 distal desde el soporte giratorio 12, puede estar presente una banda semirrígida 10a y/o un elemento de agarre 10b (en forma, por ejemplo, de una ranura en la que el usuario puede insertar los dedos, o un asa), para agarrar fácilmente la bolsa 10 y desenrollarla del soporte giratorio 12.

De acuerdo con un modo de realización, uno o más medios de liberación 22 están ubicados en una parte de la bolsa 10 proximal al soporte giratorio 12. Estos medios están adaptados para separar reversiblemente la bolsa 10 del soporte giratorio 12. De esta manera, el usuario puede llevar la bolsa 10 consigo y volver a conectarla al dispositivo 9 según sea necesario. Convenientemente, los medios de liberación 22 pueden configurarse como una cremallera que discurre por todo el ancho de la bolsa 10 (como, por ejemplo, en la figura 2), para asegurar y desenganchar fácilmente la bolsa 10 al/del soporte giratorio 12. Por ejemplo, por medio de los medios de agarre 10b, la bolsa 10 retirada del soporte giratorio 12 puede transportarse como una bolsa "Easy Bag".

Las partes de enganche 10c también pueden estar presentes en la bolsa 10, convenientemente en forma de ojales, a los cuales se enganchan convenientemente cables o cintas 24, para asegurar firmemente la bolsa 10 al vehículo (por ejemplo, atando la bolsa desplegada al cofre 18, como en la figura 7B), y/o permitiendo que el usuario lo lleve sobre el hombro o como un bolso en bandolera (de acuerdo con un modo de realización no mostrado).

En la bolsa 10 puede haber un ojal adicional para el paso de una cadena antirrobo u otro dispositivo de seguridad.

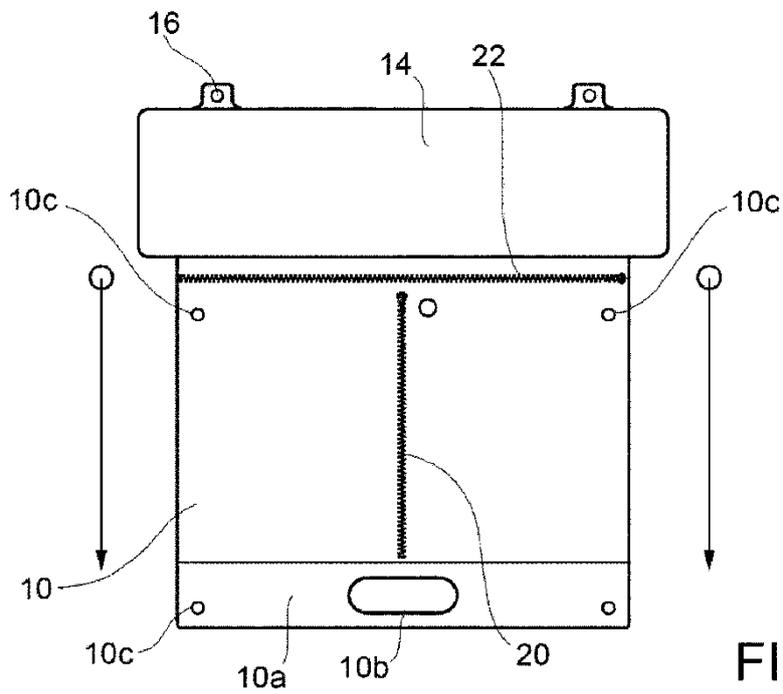
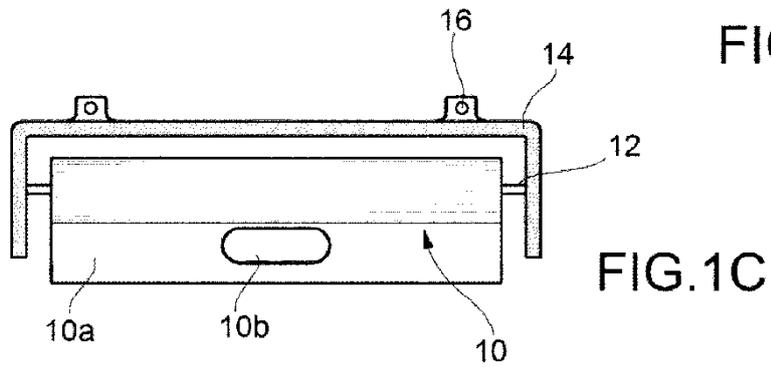
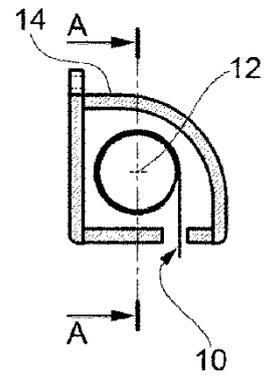
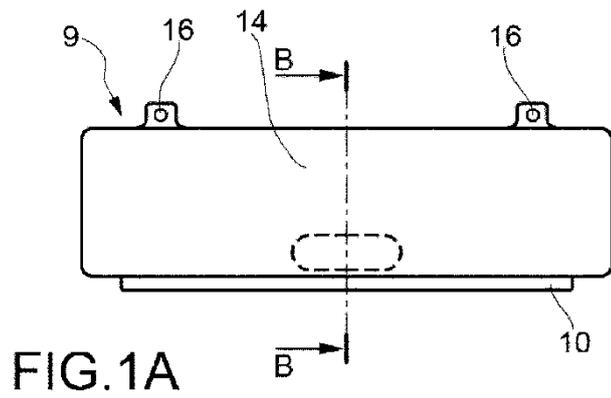
Preferentemente, la bolsa 10 está configurada para alojar un casco de motocicleta.

Con un dispositivo de almacenamiento de acuerdo con la invención, se proporciona ventajosamente una herramienta simple, económica y fácil de aplicar para transportar y almacenar una pluralidad de objetos en un vehículo, en particular una motocicleta. Sobre todo, la invención permite al usuario almacenar y proteger convenientemente un casco de motocicleta.

Se han descrito diversos aspectos y modos de realización de un dispositivo de almacenamiento por enrollamiento de acuerdo con la invención. Se entenderá que cada modo de realización puede combinarse con cualquier otro modo de realización. La invención, además, no está limitada a los modos de realización descritos, sino que puede variarse dentro del alcance definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de almacenamiento por enrollamiento (9) adecuado para ser montado en motocicletas, que comprende una bolsa (10) adaptada para portar objetos, estando la bolsa (10) configurada para enrollarse y desenrollarse de un soporte giratorio (12), estando dicho soporte giratorio (12) conectado a un fijador (14) configurado para estar conectado a la motocicleta.
- 10 2. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el fijador (14) del soporte giratorio (12) es conectable de forma desmontable a una parte de la motocicleta por medio de elementos de enganche y/o retención (16).
3. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 2, en el que el fijador (14) es conectable de forma desmontable al cuadro de la motocicleta.
- 15 4. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 2, en el que el fijador (14) es conectable de forma desmontable a un cofre superior de motocicleta (18), conectable a la motocicleta.
5. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el fijador (14) está configurado para ser integral con una parte de la motocicleta.
- 20 6. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 5, en el que el fijador (14) es una parte integral de un cofre superior de motocicleta (18).
- 25 7. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la bolsa (10) comprende una cremallera (20), abrible como para hacer accesible el interior de la bolsa (10) para almacenar uno o más objetos.
- 30 8. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende uno o más medios de desacoplamiento (22), dispuestos en una parte de la bolsa (10) proximal al soporte giratorio (12), y adaptados para separar reversiblemente la bolsa (10) del soporte giratorio (12).
9. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la bolsa (10) está configurada para alojar un casco de motocicleta.
- 35 10. Cofre superior de motocicleta (18) para motocicletas, que comprende un dispositivo de almacenamiento (9) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.



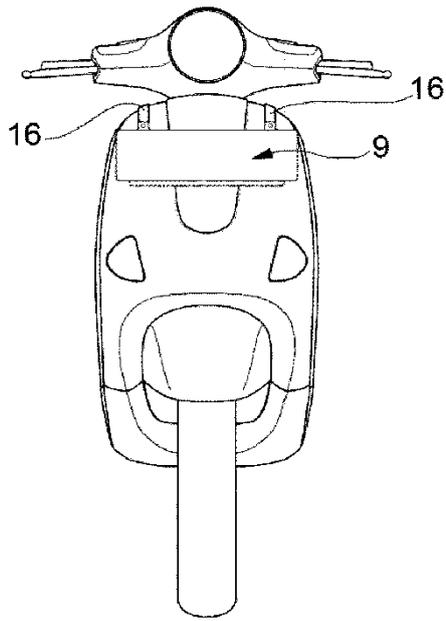


FIG.3

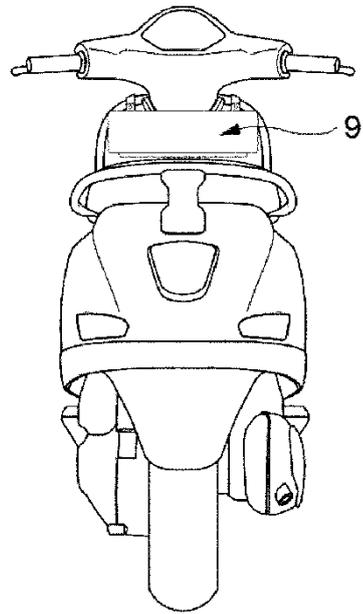


FIG.4

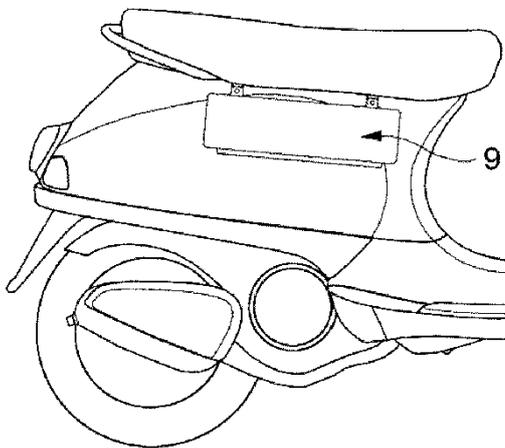


FIG.5

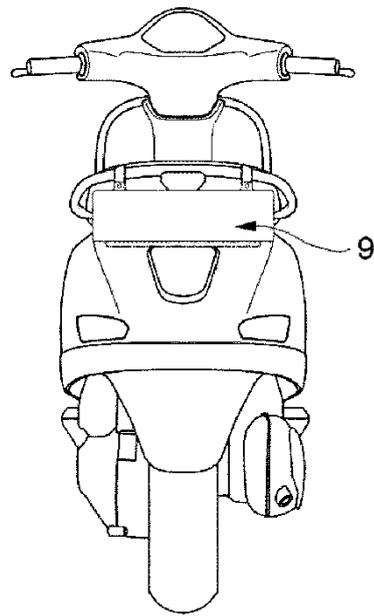


FIG.6

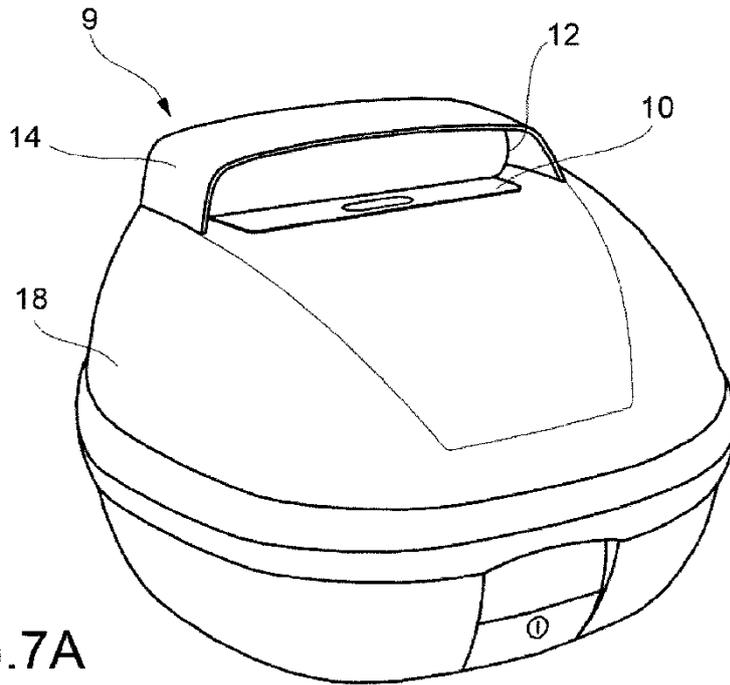


FIG. 7A

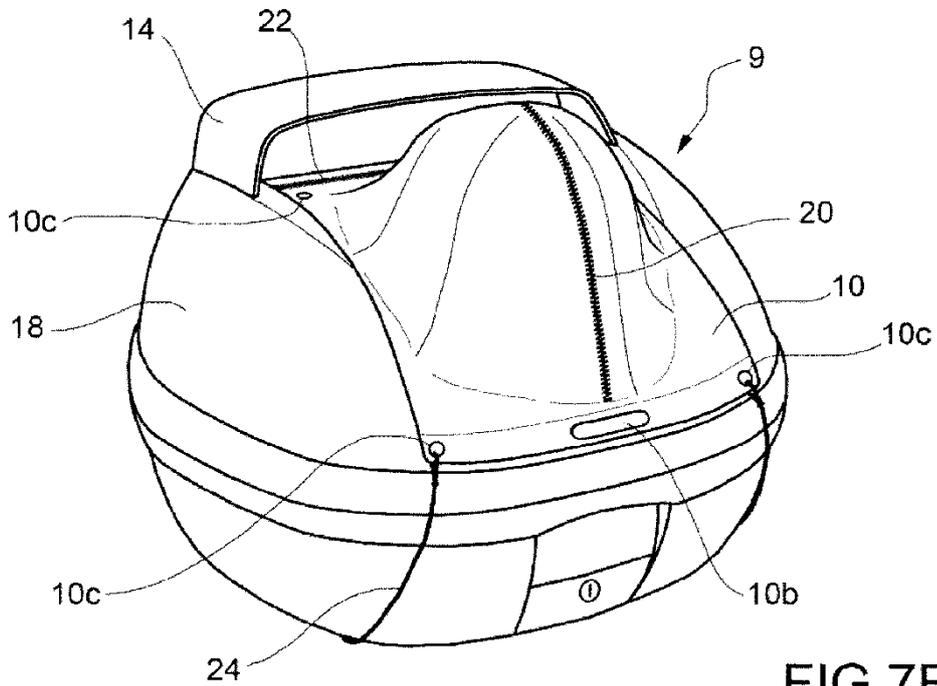
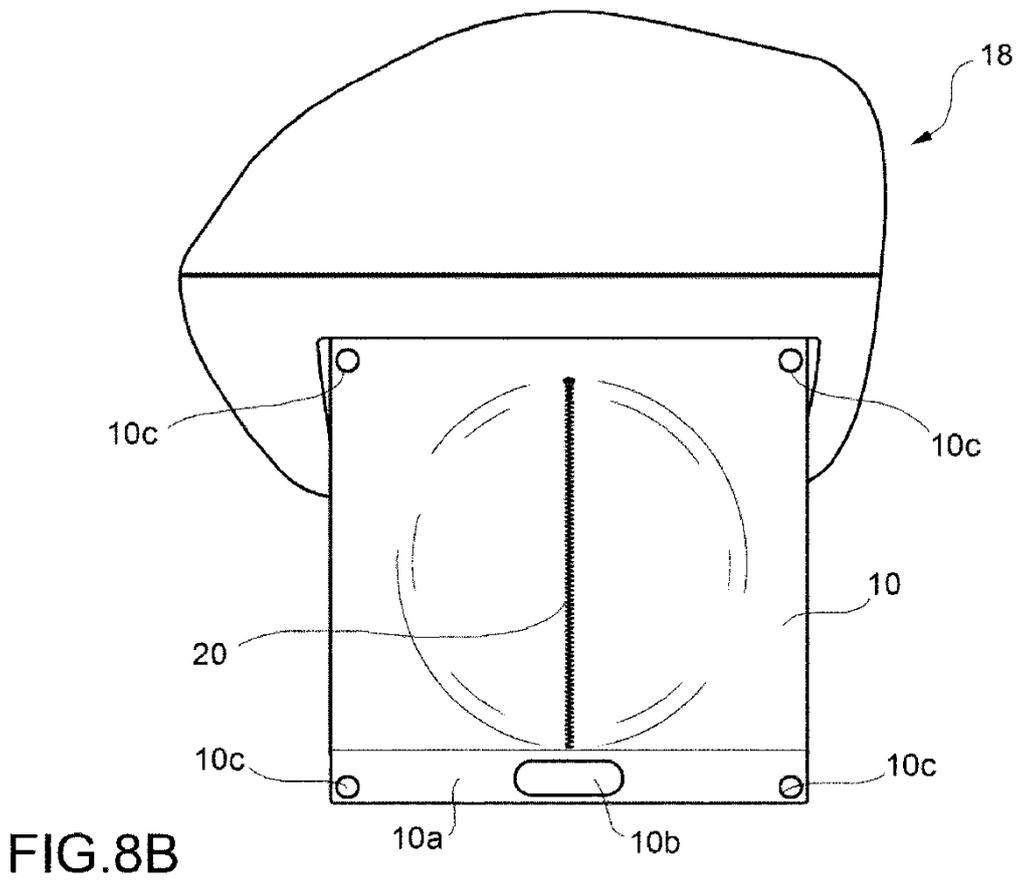
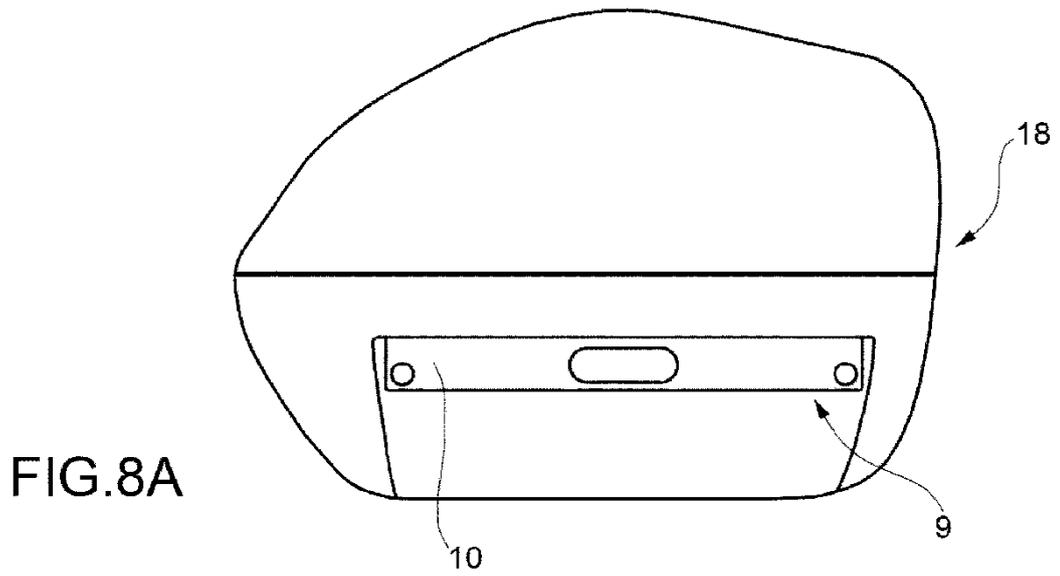


FIG. 7B



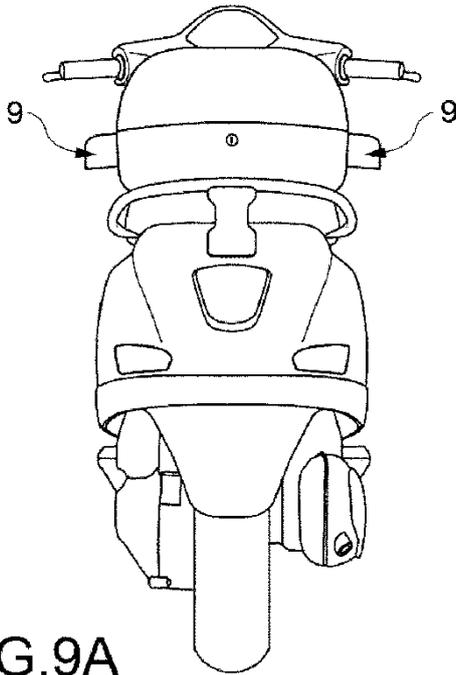


FIG. 9A

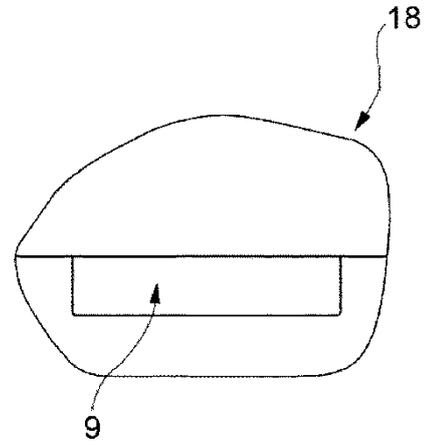


FIG. 9B

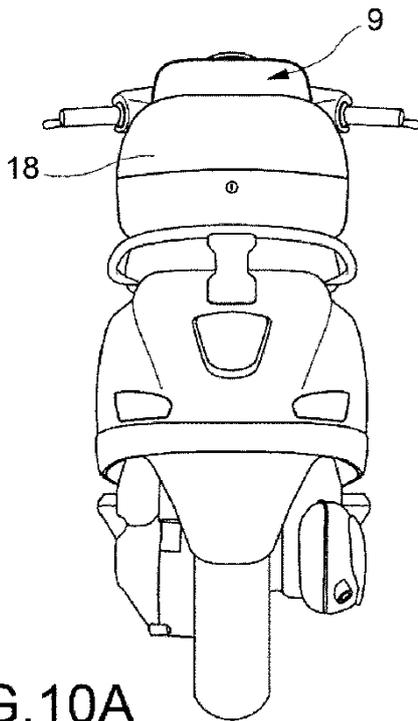


FIG. 10A

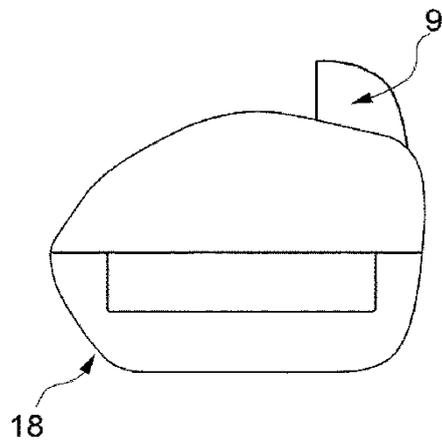


FIG. 10B

